

**ACTA Nº 20220524-OA-CHT****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE MAYO DE 2022**

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 24 de mayo de 2022, se reúnen, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

- PRESIDENTA:** D^{ña}. **Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** **D. José Luis Navarro Ferrero**, Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos
- SECRETARIA:** D^{ña}. **M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros de la Mesa están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.- Subsanación y aclaración del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática (el precio), acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente, y si procede, Propuesta de Adjudicación de los expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 21SG0159/NE.- CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN PARA EL SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.6 de la LCSP).

Presupuesto base de licitación: SIN IVA 36.500,00.-€; 7.665,00.-€ IVA; 44.165,00.-€ CON IVA

Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del acto para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, se procede a comprobar la subsanación de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar de la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU** y la aclaración sin consideración de subsanación de oferta del Anexo V de la empresa **EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.**, solicitadas en la sesión del Órgano de Asistencia celebrada el día 19 de mayo de 2022, haciéndose constar que quedan admitidas al haberlas presentado en tiempo y forma, procediéndose a su inclusión en la valoración de los criterios evaluables de forma automática del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de valoración de los criterios evaluables de forma automática incluidos en el sobre único con el siguiente resultado. (Apartado 17.4 del Cuadro de características del PCAP)

Nº	LICITADOR (Empresas o U.T.E.)	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA		
		IMPORTE (€)	% de Baja	Ptos. 0-100
1	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.	31.737,11	28,14	100,00
2	TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA, S.L.	31.871,28	27,84	98,93
3	TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU	32.031,02	27,47	97,62

A la vista del resultado, y al no encontrarse ninguna oferta en presunción de anormalidad (Artículo 149 de la LCSP-Cláusula 11 del PCAP), se propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas has sido clasificadas, **EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.**, en su oferta económica de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (**31.737,11.-€**) sin IVA; IVA: SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**6.664,79.-€**) lo que asciende a un total de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (**38.401,90.-€**), y un plazo de ejecución de DOCE (**12**) meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Virginia Morales González

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla